



SEDACHIMBOTE S.A.

**MANUAL
DE
PROCEDIMIENTOS
PRIORITARIOS**

**GERENCIA
TECNICA**



OFICINA DE PLANEAMIENTO
CHIMBOTE, JUNIO 2008



SEDACHIMBOTE S.A.



"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 118-2008 - SEDACHIMBOTE S.A. 986

Chimbote 12 de junio del 2008

VISTO: El proveído de Gerencia General en el Memorando PLAN N° 171-2008 de la Oficina de Planeamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26338 y su Reglamento, Ley N° 26284 - Ley General de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento y su Reglamento, Estatuto Social de la Empresa, Acuerdo de Directorio N° 010-2008, que se ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS de las Gerencia Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica y Oficina de Planeamiento;

Que, el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS tiene por finalidad disponer de una guía que oriente a los usuarios de las Gerencias, Jefaturas y Equipos Funcionales de procesos en la ejecución de tareas en forma ordenada y secuencial, para que de esta manera cumplan con las funciones y objetivos de las Gerencias Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica y Oficina de Planeamiento;

Que, con las visas de la Gerencia de Administración y Finanzas, y Oficina de Asesoría Legal; en uso de sus facultades conferidas por el Estatuto de SEDACHIMBOTE S.A. y la designación contenida en el Acuerdo de Junta General de Accionistas N° 030-2007 de fecha 16-03-2007.

SE RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS de las Gerencia Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica y Oficina de Planeamiento.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese a las Gerencias correspondientes su cumplimiento, bajo responsabilidad.

Regístrese, Comuníquese y Cumplase

ING. LUIS A. WILLIAMS ROQUE
GERENTE GENERAL
SEDACHIMBOTE S.A.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS DE LA GERENCIA TECNICA

CONTENIDO

- I. FINALIDAD
- II. BASE LEGAL
- III. ALCANCE
- IV. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
- V. INSTRUCCIONES BÁSICAS COMPLEMENTARIAS
- VI. PROCEDIMIENTOS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS DE LA GERENCIA TECNICA

I. FINALIDAD

El presente manual de procedimientos prioritarios tiene por finalidad disponer de una guía que oriente a los usuarios de las Gerencias, Jefaturas y Equipos Funcionales de Proceso en la ejecución de tareas en forma ordenada y secuencial, para que de esta manera cumplan con las funciones y objetivos de ésta Gerencia.

II. BASE LEGAL

- Estatuto Social vigente de SEDACHIMBOTE S.A.
- Estructura Orgánica, COP y CAP según Acuerdo de Directorio N° 010-2008.
- Manual de Organización y Funciones vigente de acuerdo a la Estructura Orgánica aprobada por Acuerdo de Directorio.

III. ALCANCE

El manual de procedimientos prioritarios de la Gerencia Técnica comprende a ésta Gerencia y a las Jefaturas de:

- Gerencia Técnica (TECN)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Control de Calidad (CCAL)
- Ingeniería (INGE)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Estudios y Proyectos (EPRO)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Catastro Técnico (CATE)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Obras Civiles (OBCI)
- Operaciones (OPER)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Producción y Almacenamiento (PALM)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Control de Pérdidas (CPER)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Distribución, Recolección y Disposición Final (DRED)
- Mantenimiento (MANT)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Mantenimiento de Redes (MRED)
 - ⇒ Equipo Funcional de Proceso Mantenimiento de Equipos Electromecánicos (MAEE)

Involucrados en la ejecución de los procedimientos priorizados de acuerdo a su importancia y aspectos críticos.



IV. RELACION DE PROCEDIMIENTOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
1	Formulación y Viabilización de Proyectos de Inversión
2	Remisión de Viabilidad de Proyectos de Inversión a la Dirección de Programación Multianual (DGPM)
3	Elaboración de Expediente Técnico
4	Aprobación de Expediente Técnico
5	Ejecución de Obras por Administración Directa
6	Ejecución de Obras por Convenio
7	Ejecución de Obras por Terceros
8	Factibilidad del Servicio
9	Registro de Documentación de Obras Ejecutadas
10	Liquidación de Obras de Inversión
11	Actualización del Catastro Técnico
12	Levantamiento Topográfico
13	Programación y control de actividades operacionales
14	Ejecución de Programa de Análisis de Agua Cruda, Tratada y Distribuida
15	Ejecución de Programa de Análisis de Aguas Residuales Domésticos e Industriales
16	Ejecución de Programa de Limpieza y Desinfección de Redes y Reservorios
17	Ejecución de Programa de Levantamiento y Análisis de Datos Pitométricos
18	Ejecución de Programa de Registro y Control de Detección de Fugas
19	Ejecución de Programa de Operación de Reservorios, Equipos y/o Estaciones de Bombeo, Redes de Distribución, Recolección y Disposición Final
20	Elaboración de Programa de Mantenimiento Preventivo
21	Ejecución de Programa de Mantenimiento Preventivo de redes de Agua Potable y Alcantarillado
22	Ejecución Mantenimiento Correctivo de Redes de Agua Potable y Alcantarillado
23	Instalación de Nuevas Conexiones de Agua y Desagüe
24	Corte y Restablecimiento del Servicio
25	Mantenimiento Preventivo de Equipos Electromecánicos
26	Mantenimiento Correctivo de Equipos Electromecánicos



V. INSTRUCCIONES BÁSICAS COMPLEMENTARIAS

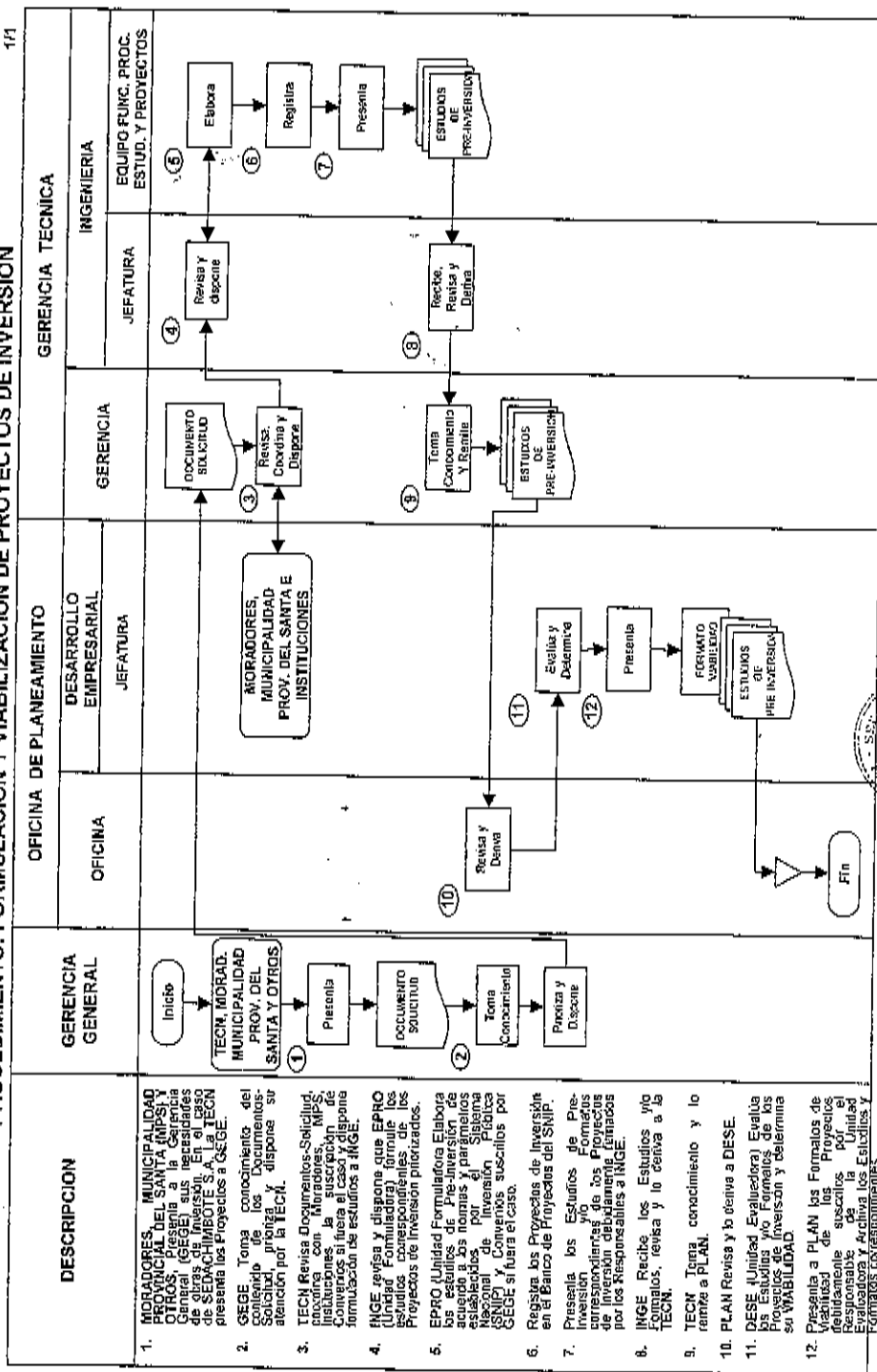
- Para efectuar los procedimientos la Gerencia y Jefaturas deberán ceñirse a las normatividades técnicas vigentes y de las Instituciones del MEF (Dirección Nacional del Presupuesto Público y Sistema Nacional de Inversión Pública).

VI. PROCEDIMIENTOS

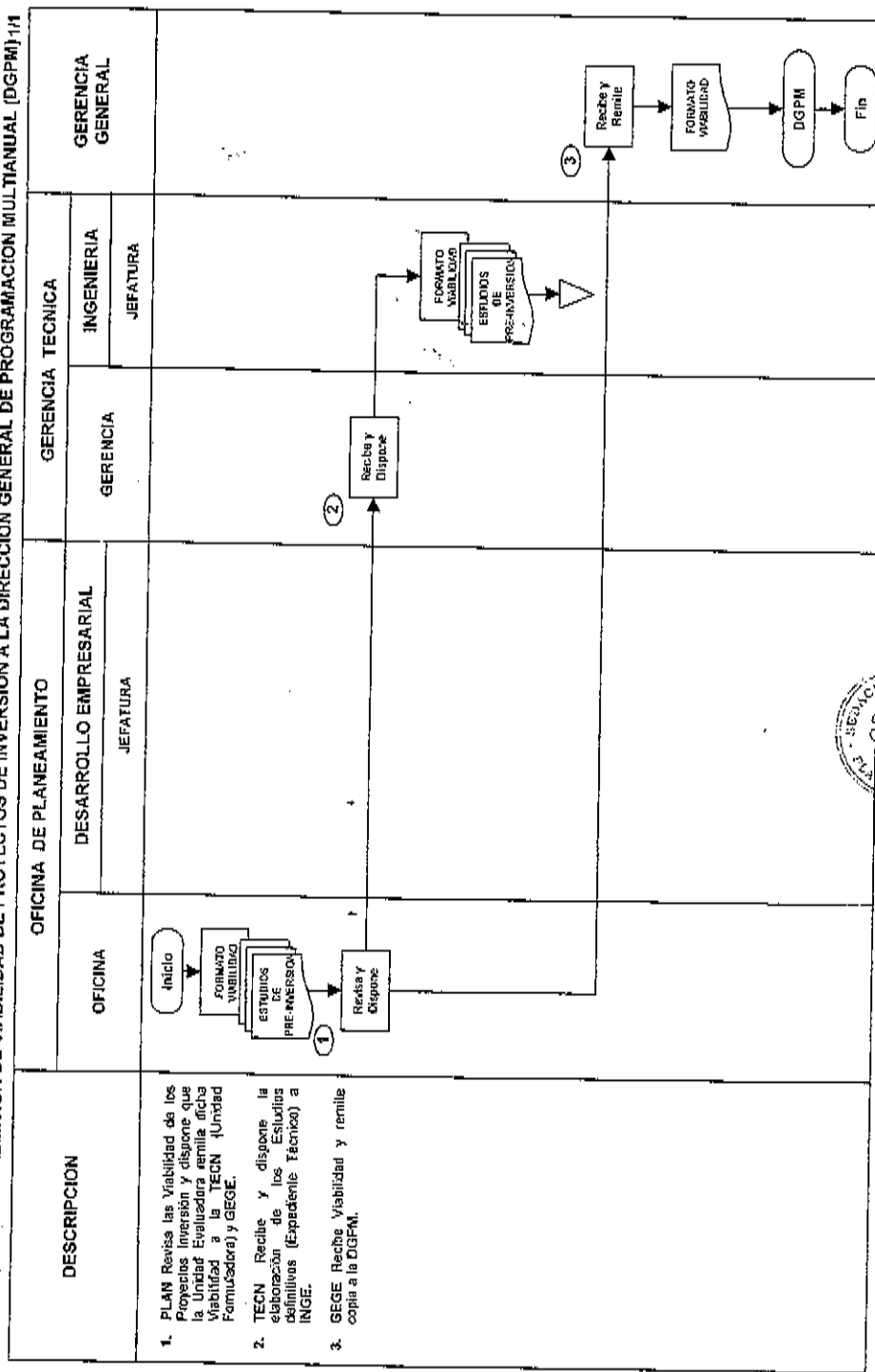


PROCEDIMIENTO: FORMULACION Y VIABILIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION

1/1

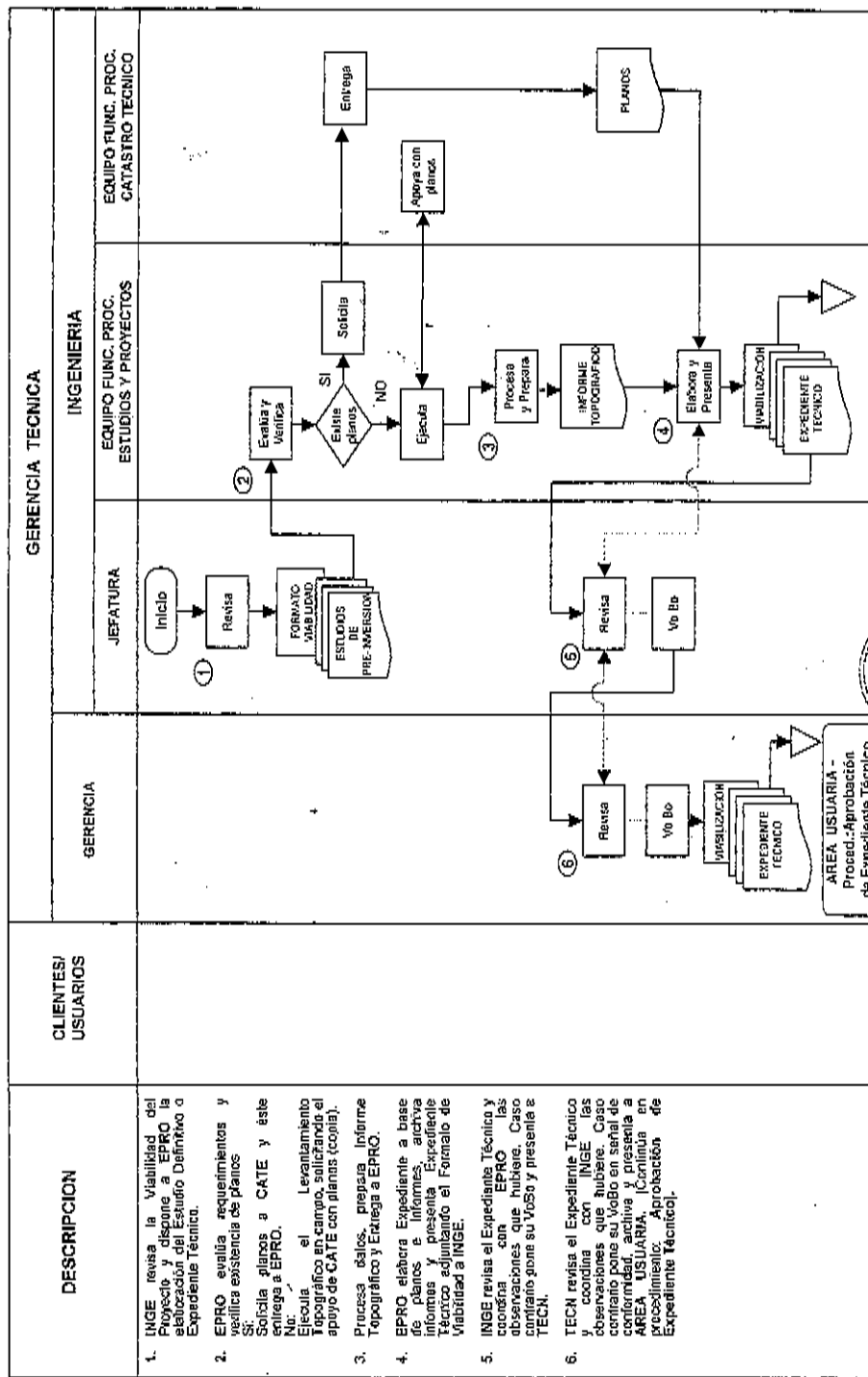


PROCEDIMIENTO: REMISION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION A LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL (DGPM) 1/1



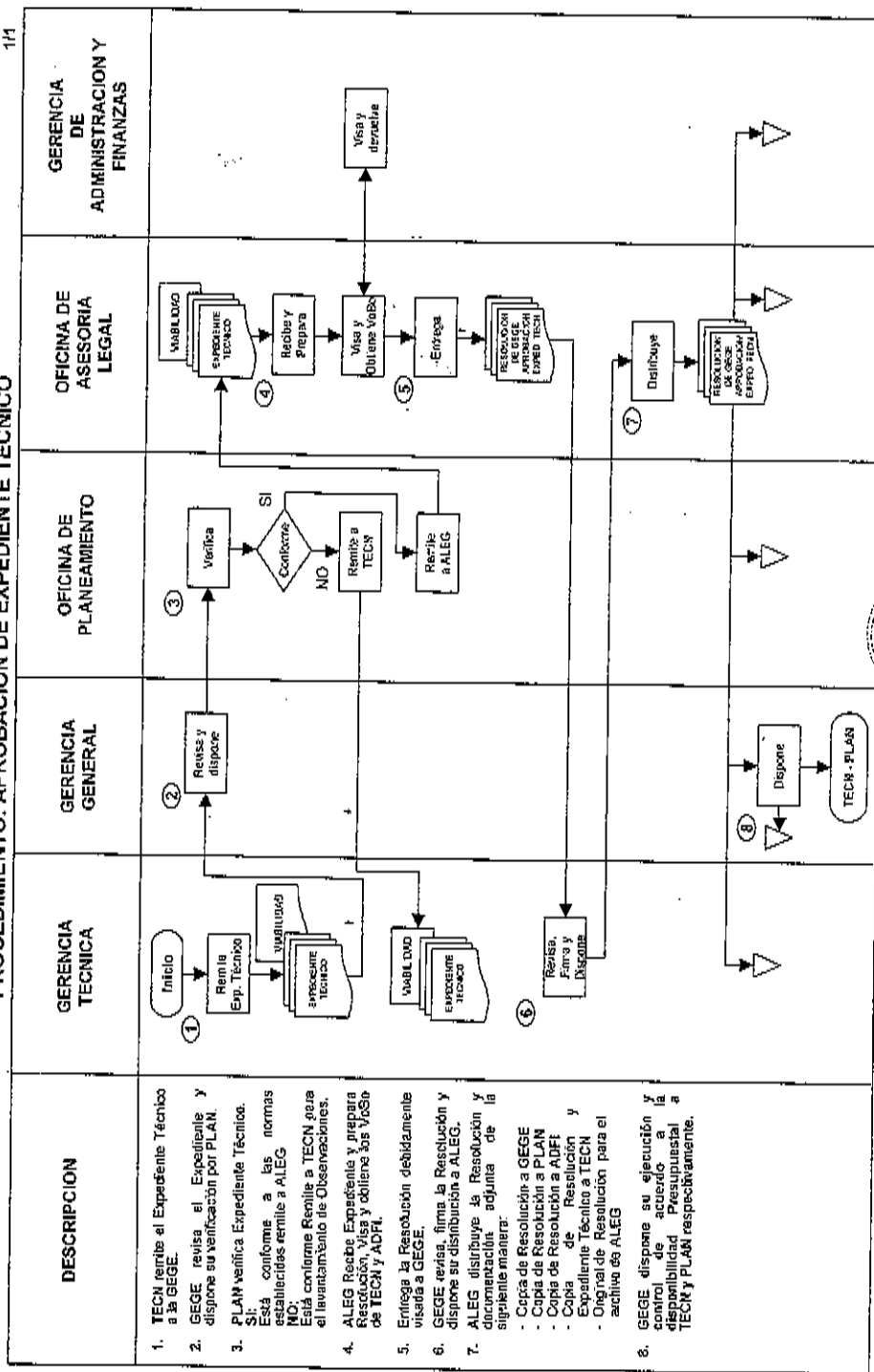
PROCEDIMIENTO ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

411



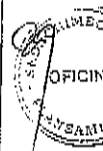
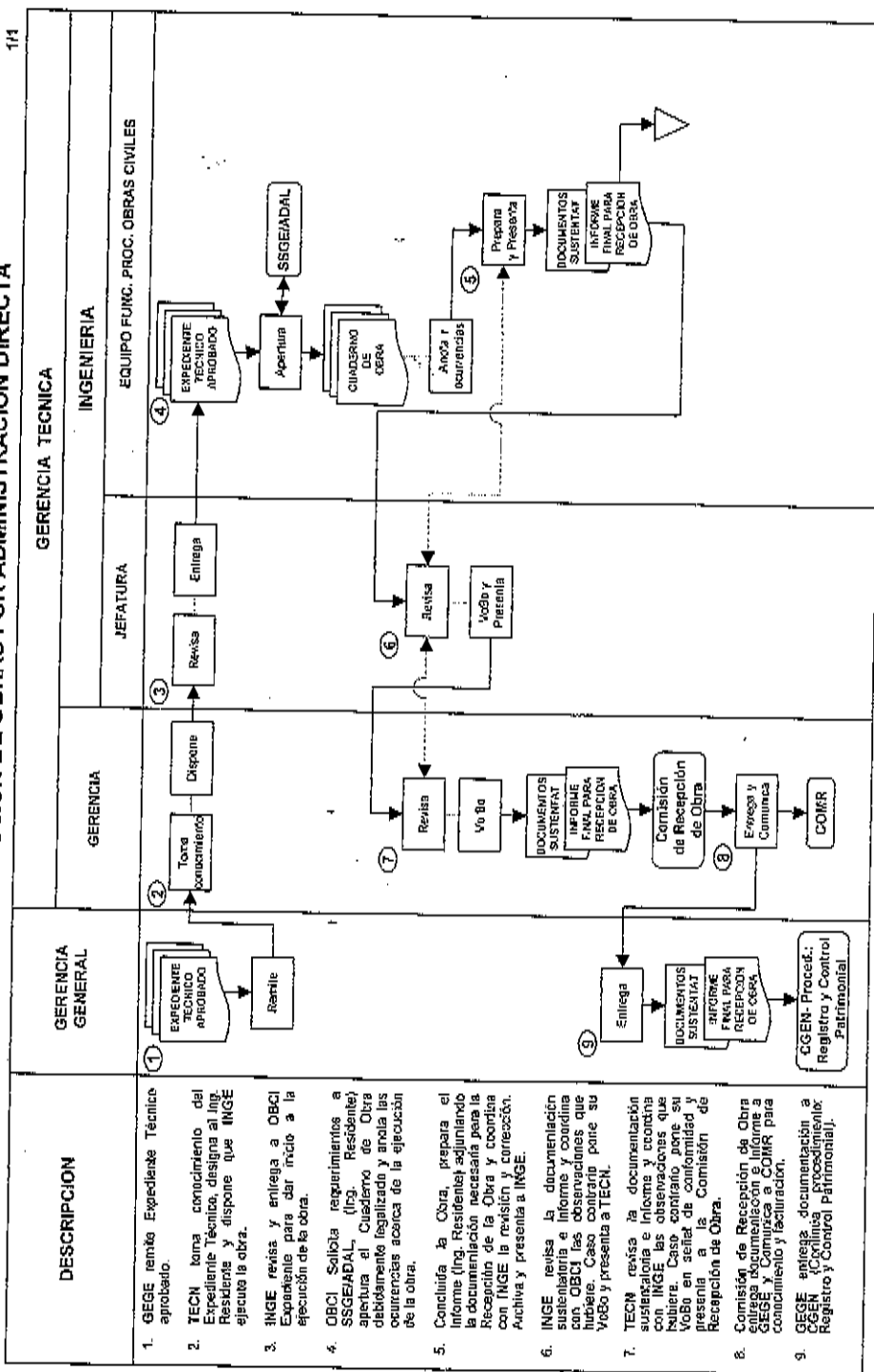
PROCEDIMIENTO: APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO

1/1



PROCEDIMIENTO EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

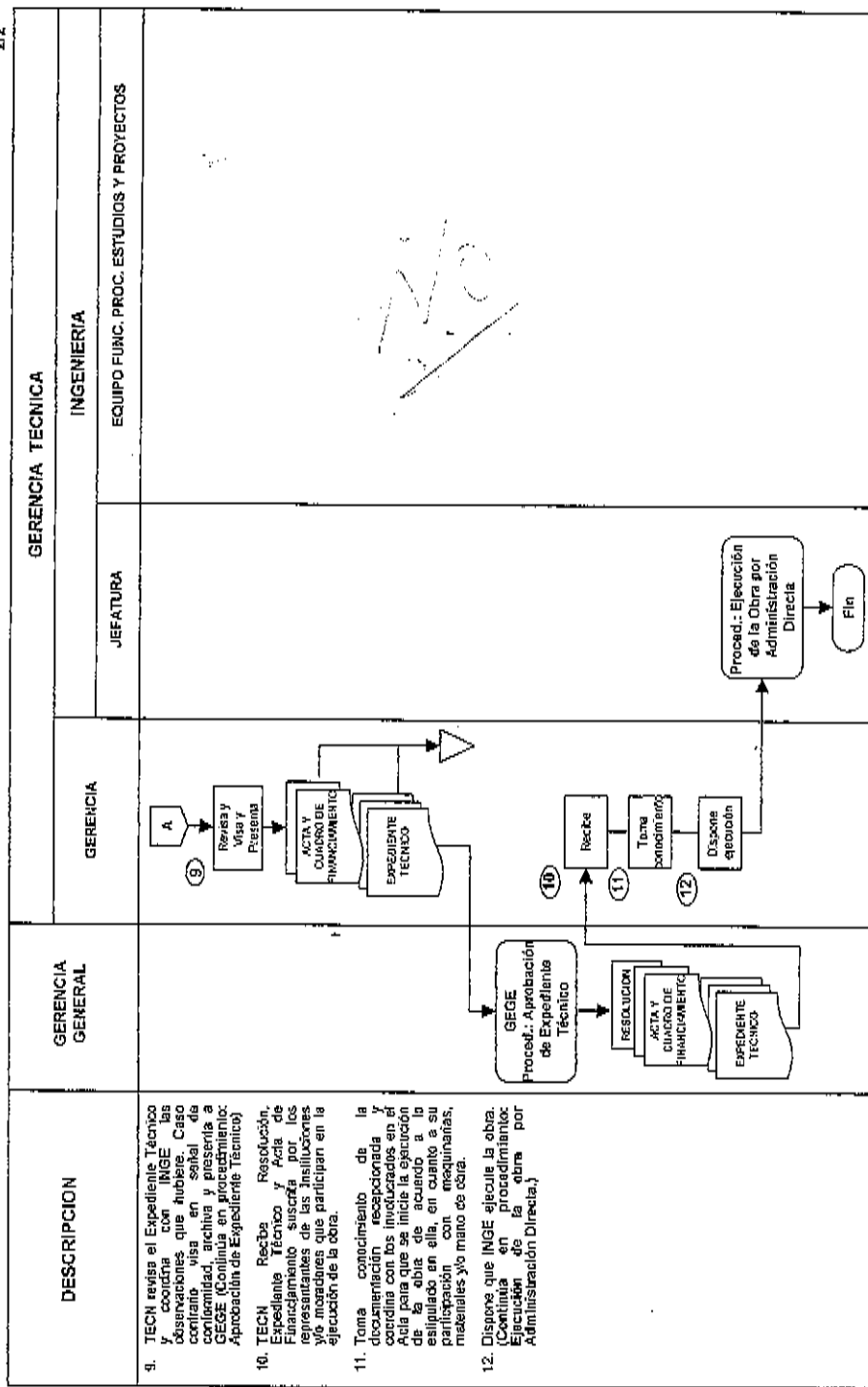
1/1





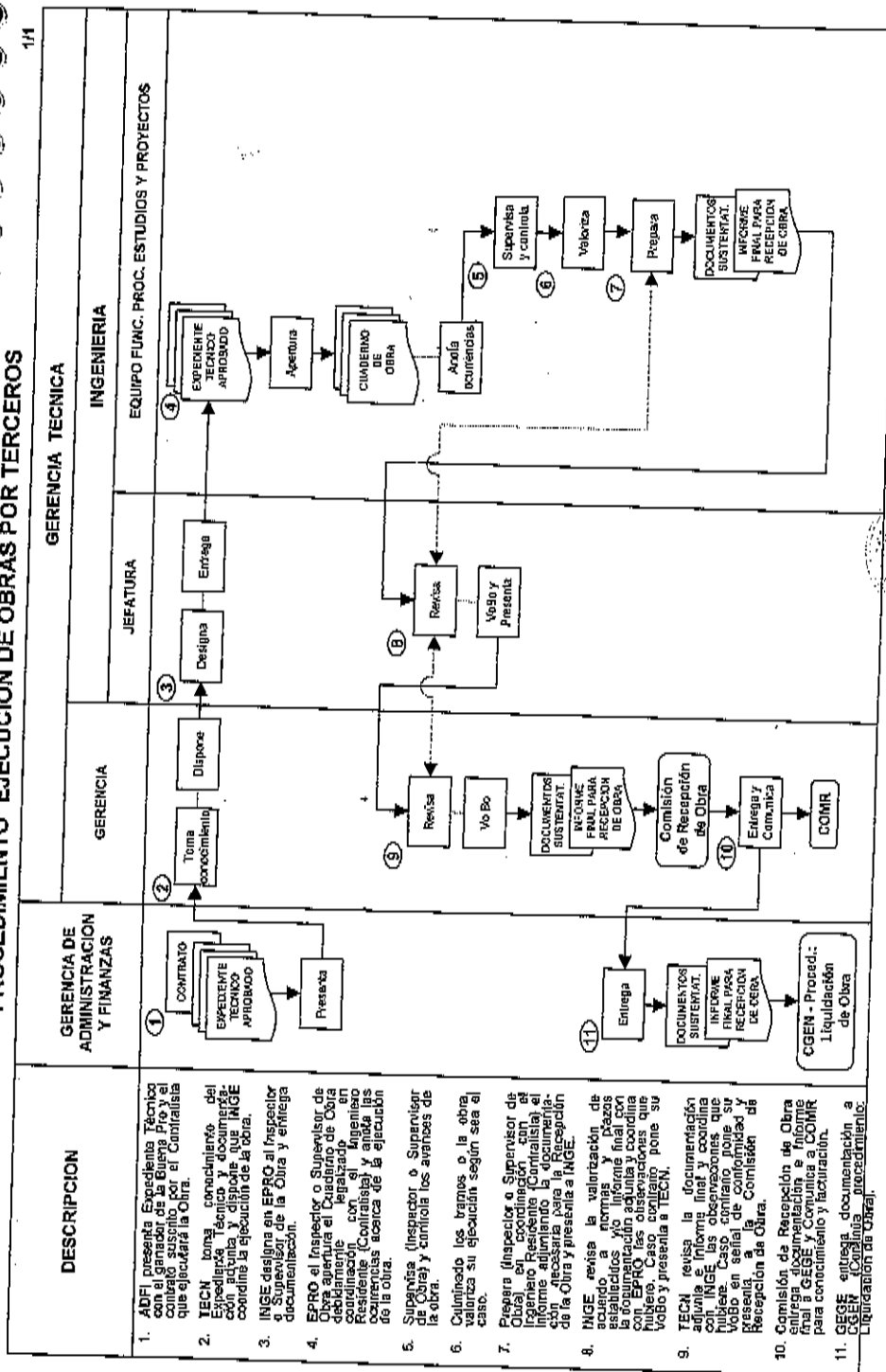
PROCEDIMIENTO EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIO

2/2



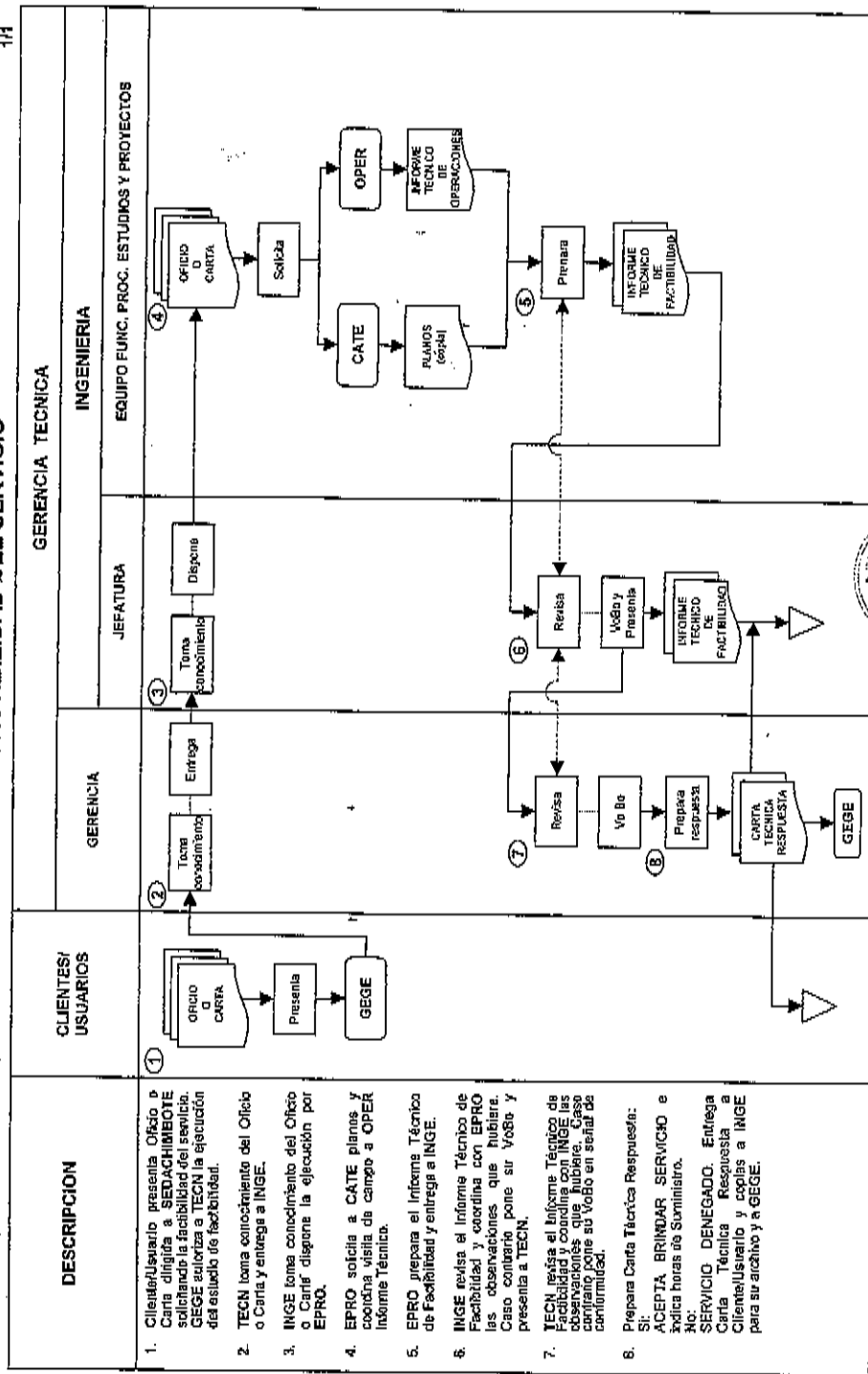
PROCEDIMIENTO EJECUCION DE OBRAS POR TERCEROS

1/1



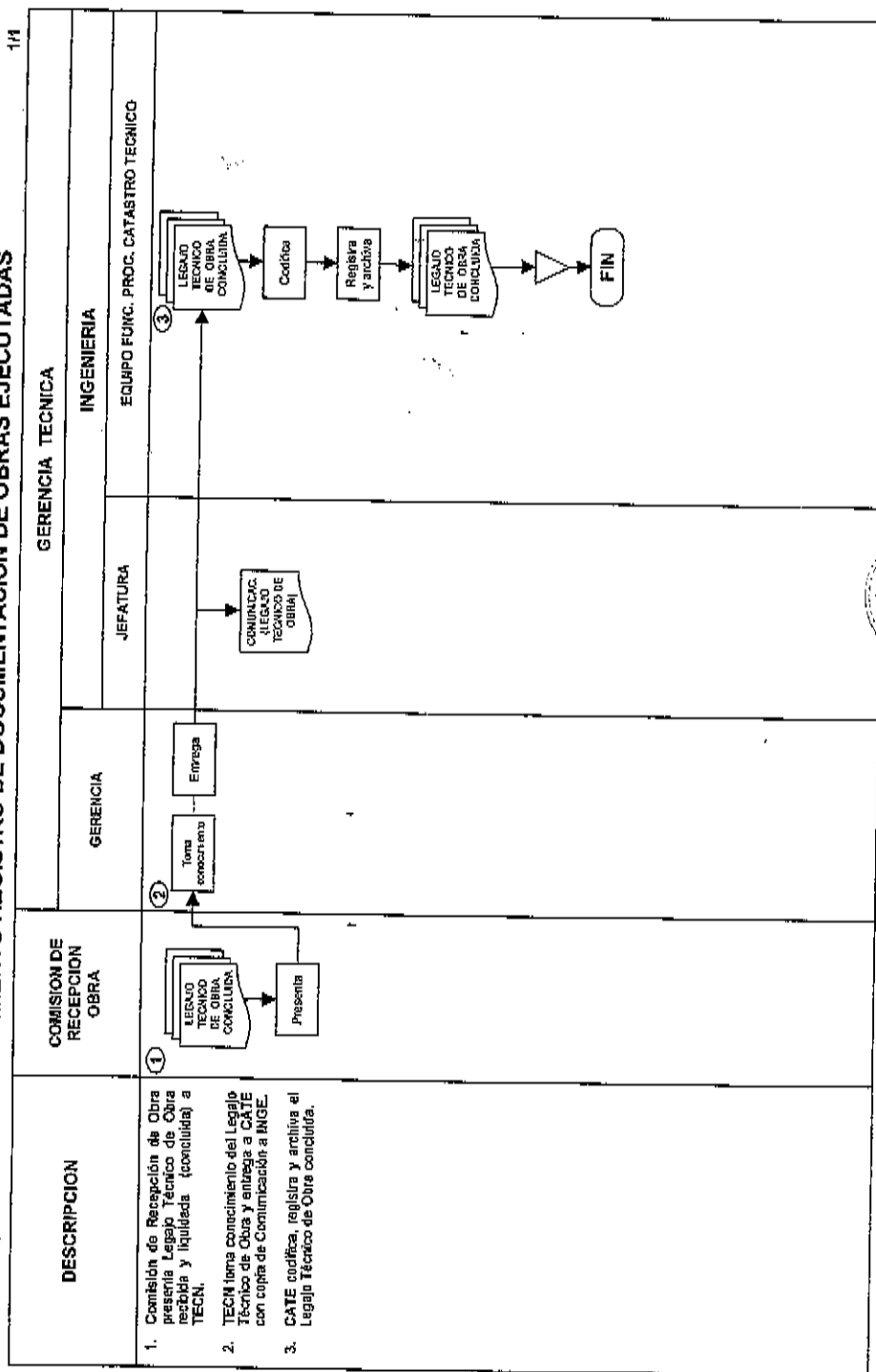
PROCEDIMIENTO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO

1/1



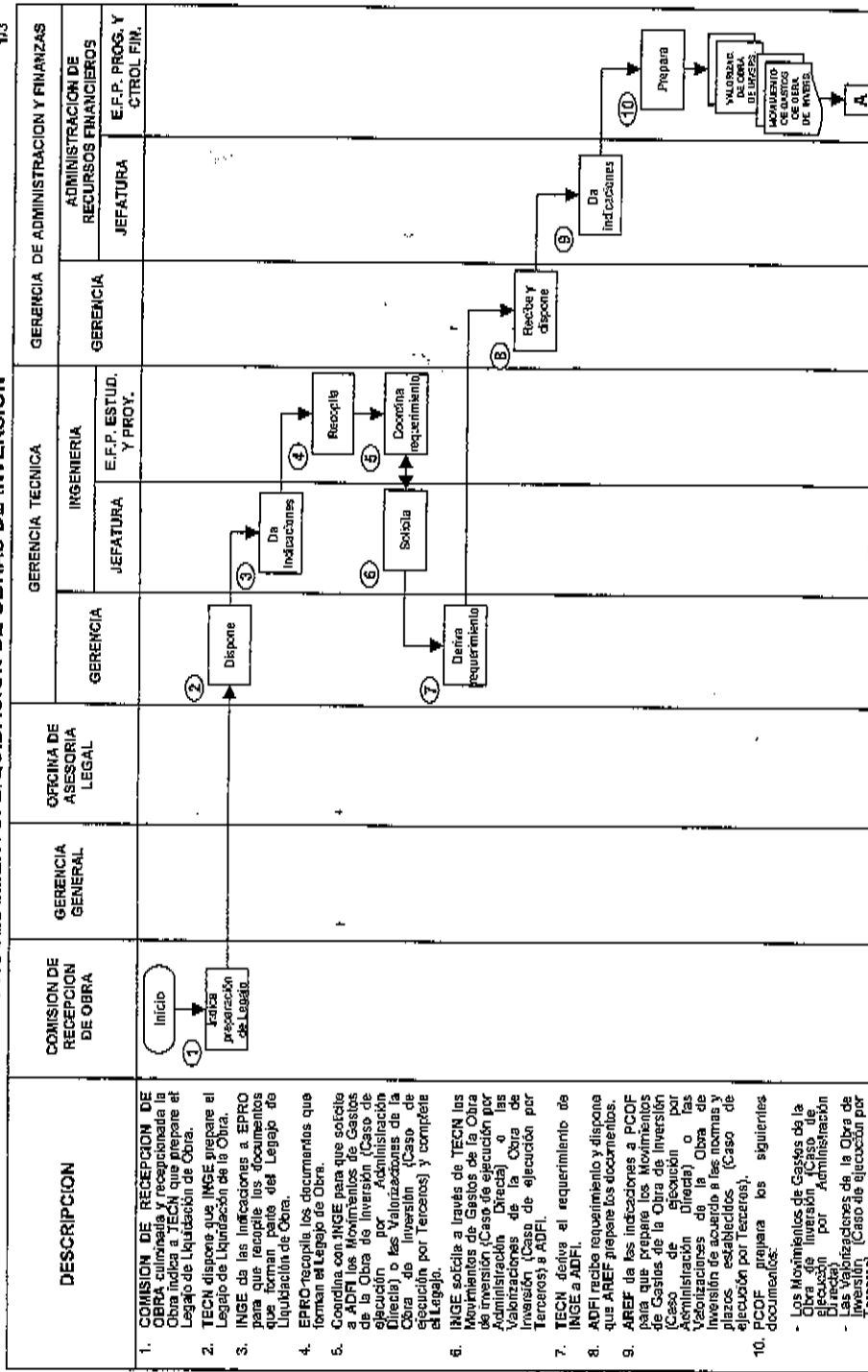
PROCEDIMIENTO REGISTRO DE DOCUMENTACION DE OBRAS EJECUTADAS

1/1



PROCEDIMIENTO: LIQUIDACION DE OBRAS DE INVERSION

1/3

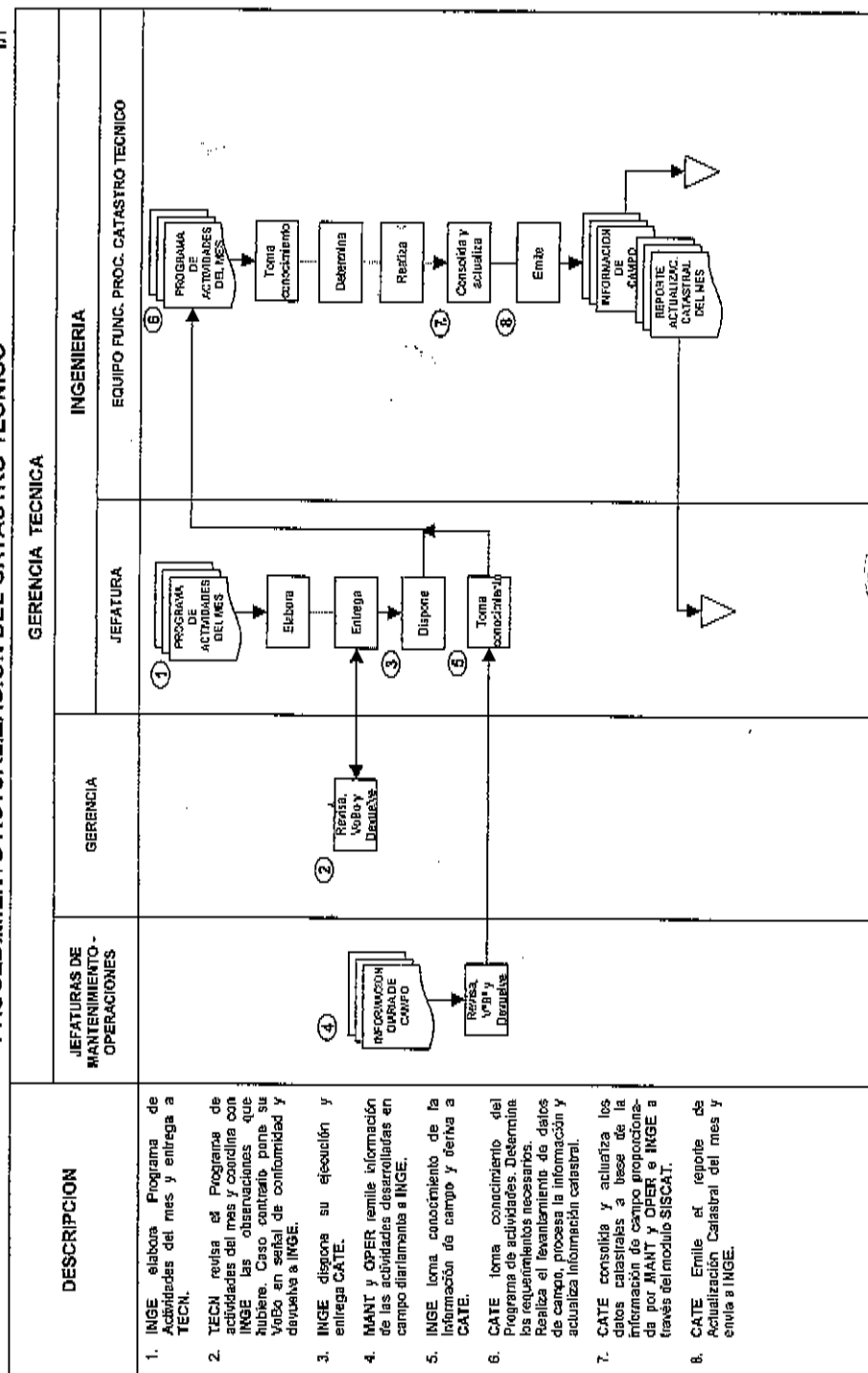




DESCRIPCION	COMISION DE RECEPCION DE OBRA	GERENCIA GENERAL	GERENCIA TECNICA		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		
			GERENCIA	INGENIERIA	GERENCIA	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	
						JEFATURA	E.F.P. ESTUD. Y PROY.
20. COMISION DE RECEPCION DE OBRA adjunta al Legajo de Liquidación de Obra las siguientes Actas: - Liquidación de la Obra - Informe de Oficina - Informe de Campeo - Recepción de Obra Debidamente firmadas por los integrantes de la Comisión y la Memoria Descriptiva de la Obra firmada por el Ing. Residente de la Obra (Caso de Administración Directa) y por el Contratista (Caso de Terceros).	20. Añala al Legajo 21. Entrega 22. Revisa y dispone 23. Prepara Resolución 24. Visa, Oculista, Voto y Aprobación 25. Revisa, firma y dispone 26. Destruye 27. Distribuye 28. AGENCIA DE LA OBRA 29. AGENCIA DE LA OBRA 30. AGENCIA DE LA OBRA 31. AGENCIA DE LA OBRA 32. AGENCIA DE LA OBRA 33. AGENCIA DE LA OBRA 34. AGENCIA DE LA OBRA 35. AGENCIA DE LA OBRA 36. AGENCIA DE LA OBRA 37. AGENCIA DE LA OBRA 38. AGENCIA DE LA OBRA 39. AGENCIA DE LA OBRA 40. AGENCIA DE LA OBRA 41. AGENCIA DE LA OBRA 42. AGENCIA DE LA OBRA 43. AGENCIA DE LA OBRA 44. AGENCIA DE LA OBRA 45. AGENCIA DE LA OBRA 46. AGENCIA DE LA OBRA 47. AGENCIA DE LA OBRA 48. AGENCIA DE LA OBRA 49. AGENCIA DE LA OBRA 50. AGENCIA DE LA OBRA 51. AGENCIA DE LA OBRA 52. AGENCIA DE LA OBRA 53. AGENCIA DE LA OBRA 54. AGENCIA DE LA OBRA 55. AGENCIA DE LA OBRA 56. AGENCIA DE LA OBRA 57. AGENCIA DE LA OBRA 58. AGENCIA DE LA OBRA 59. AGENCIA DE LA OBRA 60. AGENCIA DE LA OBRA 61. AGENCIA DE LA OBRA 62. AGENCIA DE LA OBRA 63. AGENCIA DE LA OBRA 64. AGENCIA DE LA OBRA 65. AGENCIA DE LA OBRA 66. AGENCIA DE LA OBRA 67. AGENCIA DE LA OBRA 68. AGENCIA DE LA OBRA 69. AGENCIA DE LA OBRA 70. AGENCIA DE LA OBRA 71. AGENCIA DE LA OBRA 72. AGENCIA DE LA OBRA 73. AGENCIA DE LA OBRA 74. AGENCIA DE LA OBRA 75. AGENCIA DE LA OBRA 76. AGENCIA DE LA OBRA 77. AGENCIA DE LA OBRA 78. AGENCIA DE LA OBRA 79. AGENCIA DE LA OBRA 80. AGENCIA DE LA OBRA 81. AGENCIA DE LA OBRA 82. AGENCIA DE LA OBRA 83. AGENCIA DE LA OBRA 84. AGENCIA DE LA OBRA 85. AGENCIA DE LA OBRA 86. AGENCIA DE LA OBRA 87. AGENCIA DE LA OBRA 88. AGENCIA DE LA OBRA 89. AGENCIA DE LA OBRA 90. AGENCIA DE LA OBRA 91. AGENCIA DE LA OBRA 92. AGENCIA DE LA OBRA 93. AGENCIA DE LA OBRA 94. AGENCIA DE LA OBRA 95. AGENCIA DE LA OBRA 96. AGENCIA DE LA OBRA 97. AGENCIA DE LA OBRA 98. AGENCIA DE LA OBRA 99. AGENCIA DE LA OBRA 100. AGENCIA DE LA OBRA	21. Entrega el Legajo de Liquidación de la Obra, las Actas y la Memoria Descriptiva de la Obra a GEGE. 22. GEGE revisa y dispone que ALEG prepare la Resolución de aprobación de la Liquidación de Obra. 23. ALEG de acuerdo a lo dispuesto por GEGE prepara la Resolución de aprobación de la Liquidación de Obra. 24. Visa, oculista los Voto de ADFI y TECN y lo entrega a GEGE. 25. GEGE revisa, firma la Resolución y dispone su distribución a ALEG. 26. ALEG distribuye la Resolución y documentación adjunta de la siguiente manera: - Copia de Resolución a GEGE - Copia de Resolución a PLAN - Copias de Resolución, Actas y Memoria Descriptiva a ADFI - Copia de Resolución, Actas, Memoria Descriptiva, Legajo de Liquidación de Obra a TECN - Original de Resolución para el archivo de ALEG - Copia de Resolución para el Contratista si fuera el caso.	27. Distribuye 28. AGENCIA DE LA OBRA 29. AGENCIA DE LA OBRA 30. AGENCIA DE LA OBRA 31. AGENCIA DE LA OBRA 32. AGENCIA DE LA OBRA 33. AGENCIA DE LA OBRA 34. AGENCIA DE LA OBRA 35. AGENCIA DE LA OBRA 36. AGENCIA DE LA OBRA 37. AGENCIA DE LA OBRA 38. AGENCIA DE LA OBRA 39. AGENCIA DE LA OBRA 40. AGENCIA DE LA OBRA 41. AGENCIA DE LA OBRA 42. AGENCIA DE LA OBRA 43. AGENCIA DE LA OBRA 44. AGENCIA DE LA OBRA 45. AGENCIA DE LA OBRA 46. AGENCIA DE LA OBRA 47. AGENCIA DE LA OBRA 48. AGENCIA DE LA OBRA 49. AGENCIA DE LA OBRA 50. AGENCIA DE LA OBRA 51. AGENCIA DE LA OBRA 52. AGENCIA DE LA OBRA 53. AGENCIA DE LA OBRA 54. AGENCIA DE LA OBRA 55. AGENCIA DE LA OBRA 56. AGENCIA DE LA OBRA 57. AGENCIA DE LA OBRA 58. AGENCIA DE LA OBRA 59. AGENCIA DE LA OBRA 60. AGENCIA DE LA OBRA 61. AGENCIA DE LA OBRA 62. AGENCIA DE LA OBRA 63. AGENCIA DE LA OBRA 64. AGENCIA DE LA OBRA 65. AGENCIA DE LA OBRA 66. AGENCIA DE LA OBRA 67. AGENCIA DE LA OBRA 68. AGENCIA DE LA OBRA 69. AGENCIA DE LA OBRA 70. AGENCIA DE LA OBRA 71. AGENCIA DE LA OBRA 72. AGENCIA DE LA OBRA 73. AGENCIA DE LA OBRA 74. AGENCIA DE LA OBRA 75. AGENCIA DE LA OBRA 76. AGENCIA DE LA OBRA 77. AGENCIA DE LA OBRA 78. AGENCIA DE LA OBRA 79. AGENCIA DE LA OBRA 80. AGENCIA DE LA OBRA 81. AGENCIA DE LA OBRA 82. AGENCIA DE LA OBRA 83. AGENCIA DE LA OBRA 84. AGENCIA DE LA OBRA 85. AGENCIA DE LA OBRA 86. AGENCIA DE LA OBRA 87. AGENCIA DE LA OBRA 88. AGENCIA DE LA OBRA 89. AGENCIA DE LA OBRA 90. AGENCIA DE LA OBRA 91. AGENCIA DE LA OBRA 92. AGENCIA DE LA OBRA 93. AGENCIA DE LA OBRA 94. AGENCIA DE LA OBRA 95. AGENCIA DE LA OBRA 96. AGENCIA DE LA OBRA 97. AGENCIA DE LA OBRA 98. AGENCIA DE LA OBRA 99. AGENCIA DE LA OBRA 100. AGENCIA DE LA OBRA	30. AGENCIA DE LA OBRA 31. AGENCIA DE LA OBRA 32. AGENCIA DE LA OBRA 33. AGENCIA DE LA OBRA 34. AGENCIA DE LA OBRA 35. AGENCIA DE LA OBRA 36. AGENCIA DE LA OBRA 37. AGENCIA DE LA OBRA 38. AGENCIA DE LA OBRA 39. AGENCIA DE LA OBRA 40. AGENCIA DE LA OBRA 41. AGENCIA DE LA OBRA 42. AGENCIA DE LA OBRA 43. AGENCIA DE LA OBRA 44. AGENCIA DE LA OBRA 45. AGENCIA DE LA OBRA 46. AGENCIA DE LA OBRA 47. AGENCIA DE LA OBRA 48. AGENCIA DE LA OBRA 49. AGENCIA DE LA OBRA 50. AGENCIA DE LA OBRA 51. AGENCIA DE LA OBRA 52. AGENCIA DE LA OBRA 53. AGENCIA DE LA OBRA 54. AGENCIA DE LA OBRA 55. AGENCIA DE LA OBRA 56. AGENCIA DE LA OBRA 57. AGENCIA DE LA OBRA 58. AGENCIA DE LA OBRA 59. AGENCIA DE LA OBRA 60. AGENCIA DE LA OBRA 61. AGENCIA DE LA OBRA 62. AGENCIA DE LA OBRA 63. AGENCIA DE LA OBRA 64. AGENCIA DE LA OBRA 65. AGENCIA DE LA OBRA 66. AGENCIA DE LA OBRA 67. AGENCIA DE LA OBRA 68. AGENCIA DE LA OBRA 69. AGENCIA DE LA OBRA 70. AGENCIA DE LA OBRA 71. AGENCIA DE LA OBRA 72. AGENCIA DE LA OBRA 73. AGENCIA DE LA OBRA 74. AGENCIA DE LA OBRA 75. AGENCIA DE LA OBRA 76. AGENCIA DE LA OBRA 77. AGENCIA DE LA OBRA 78. AGENCIA DE LA OBRA 79. AGENCIA DE LA OBRA 80. AGENCIA DE LA OBRA 81. AGENCIA DE LA OBRA 82. AGENCIA DE LA OBRA 83. AGENCIA DE LA OBRA 84. AGENCIA DE LA OBRA 85. AGENCIA DE LA OBRA 86. AGENCIA DE LA OBRA 87. AGENCIA DE LA OBRA 88. AGENCIA DE LA OBRA 89. AGENCIA DE LA OBRA 90. AGENCIA DE LA OBRA 91. AGENCIA DE LA OBRA 92. AGENCIA DE LA OBRA 93. AGENCIA DE LA OBRA 94. AGENCIA DE LA OBRA 95. AGENCIA DE LA OBRA 96. AGENCIA DE LA OBRA 97. AGENCIA DE LA OBRA 98. AGENCIA DE LA OBRA 99. AGENCIA DE LA OBRA 100. AGENCIA DE LA OBRA			

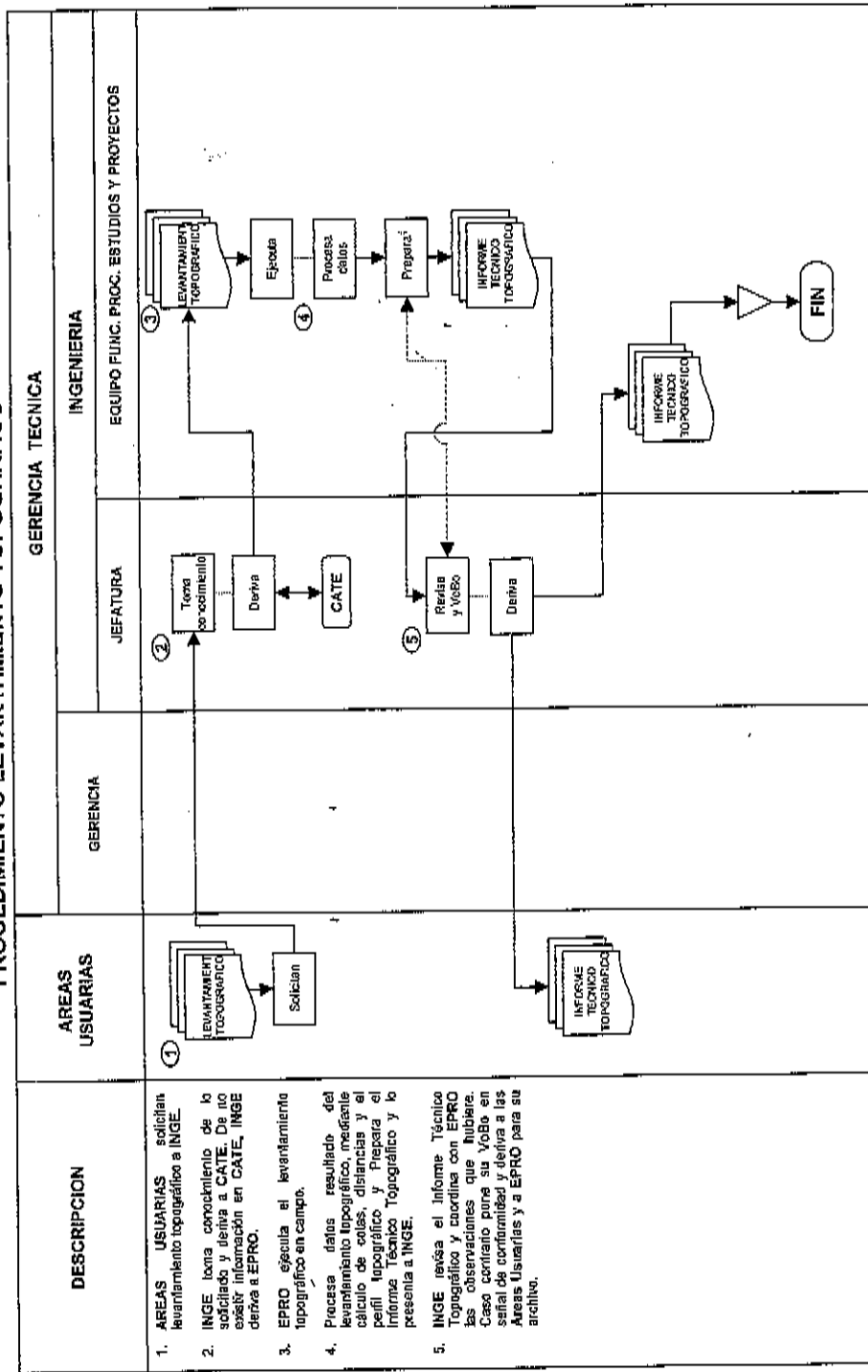
PROCEDIMIENTO ACTUALIZACION DEL CATASTRO TECNICO

171

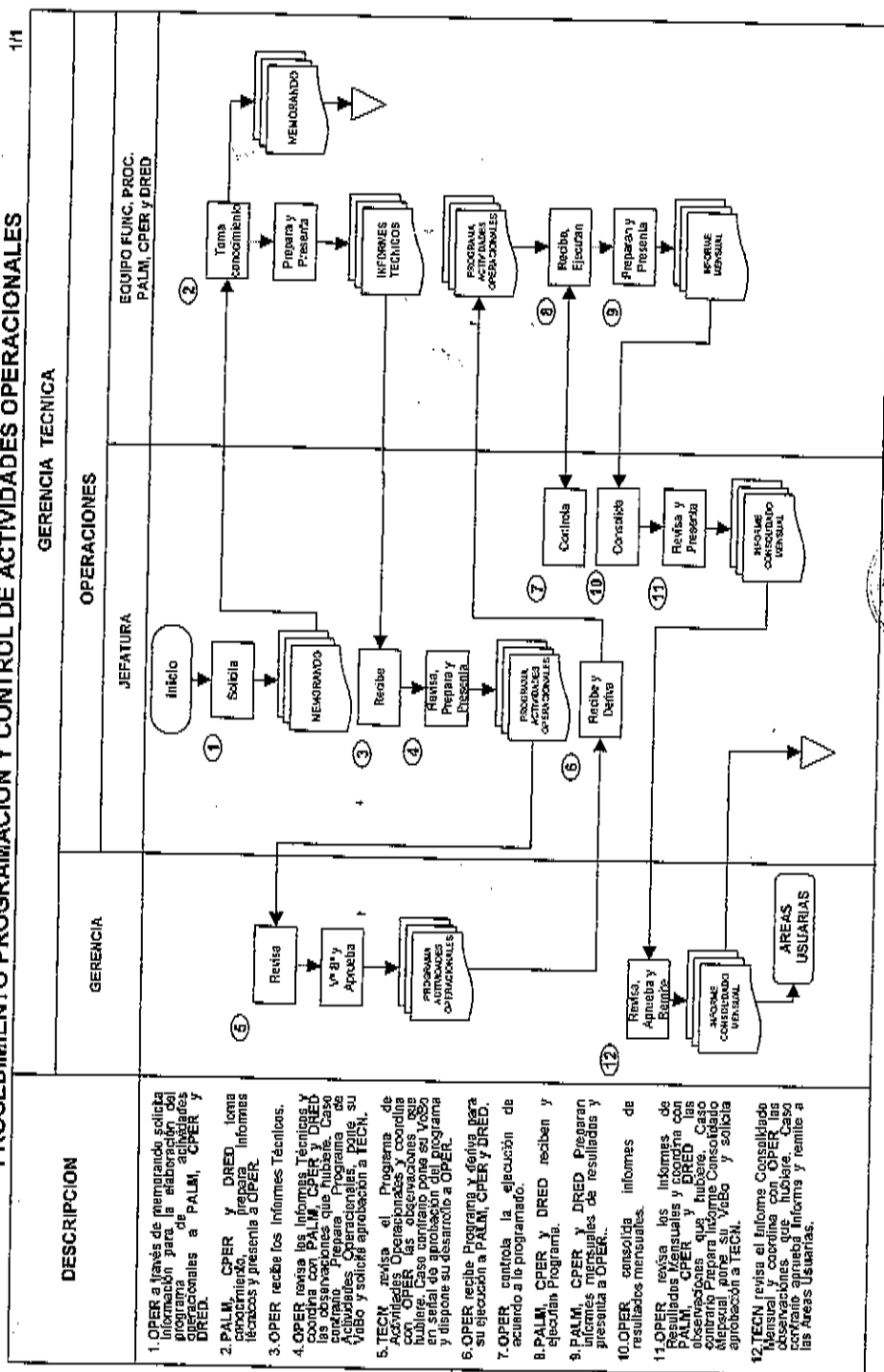


PROCEDIMIENTO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

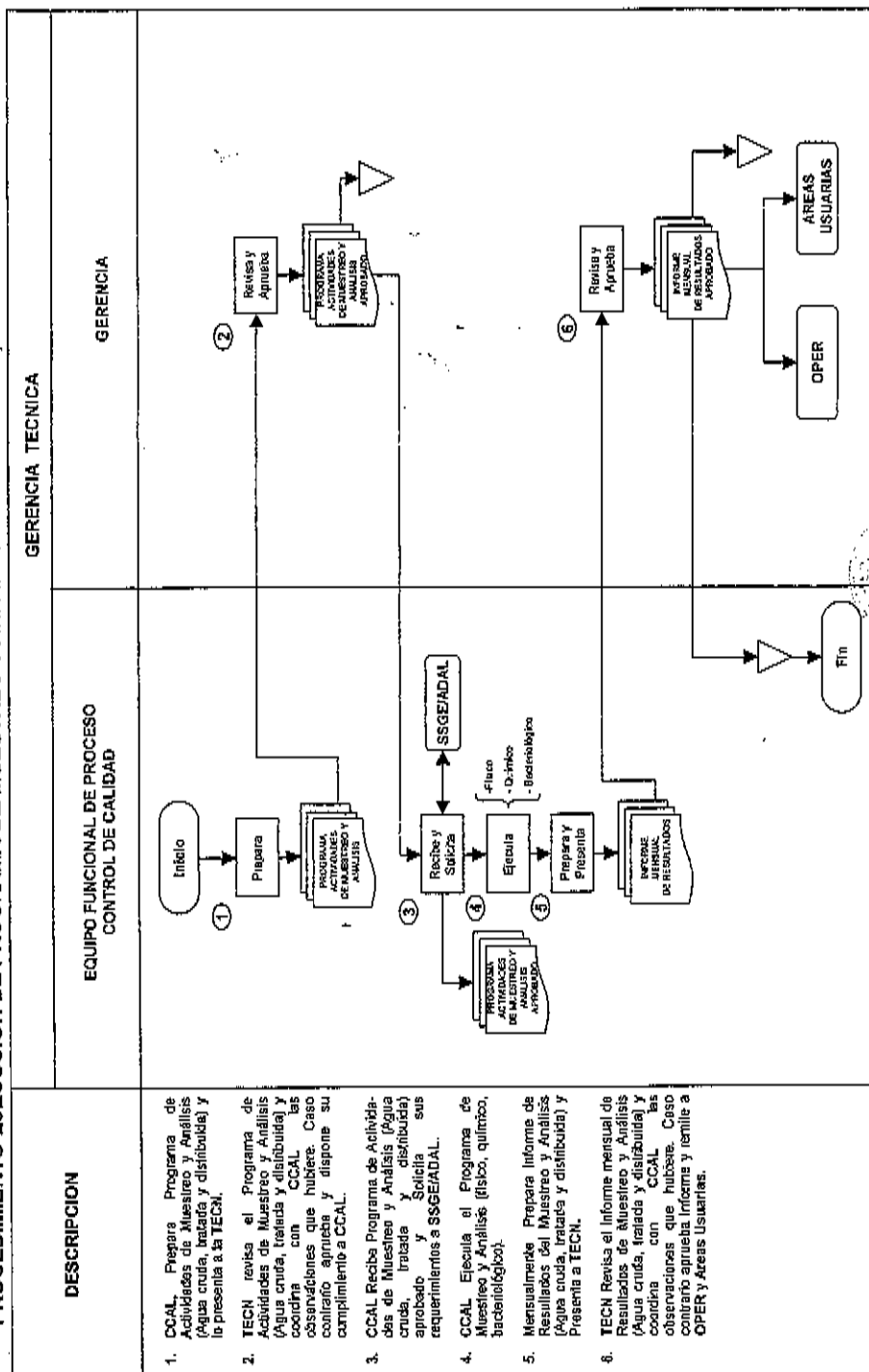
1/1



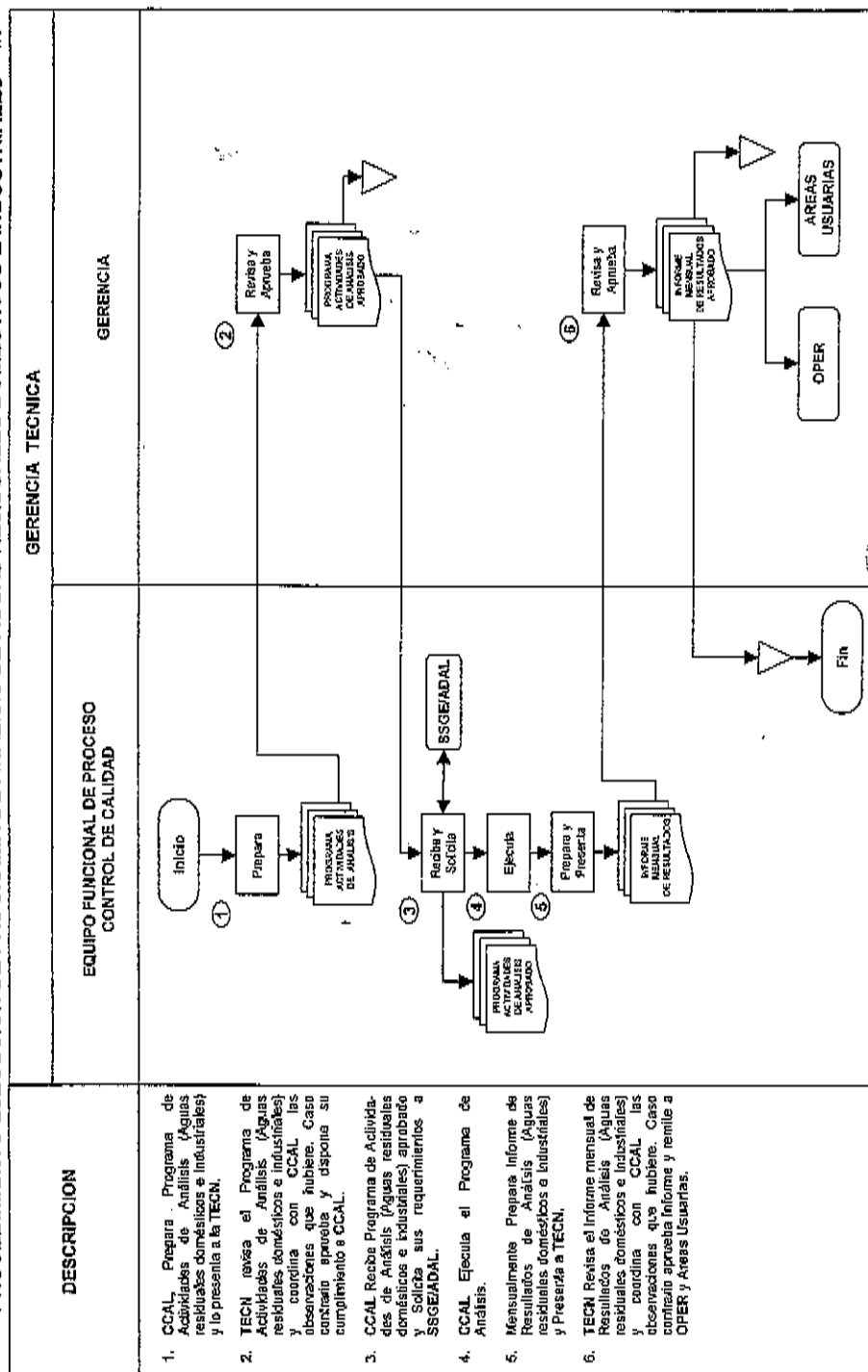
PROCEDIMIENTO PROGRAMACION Y CONTROL DE ACTIVIDADES OPERACIONALES



PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROGRAMA DE MUESTREO Y ANALISIS DE AGUA CRUDA, TRATADA Y DISTRIBUIDA 471

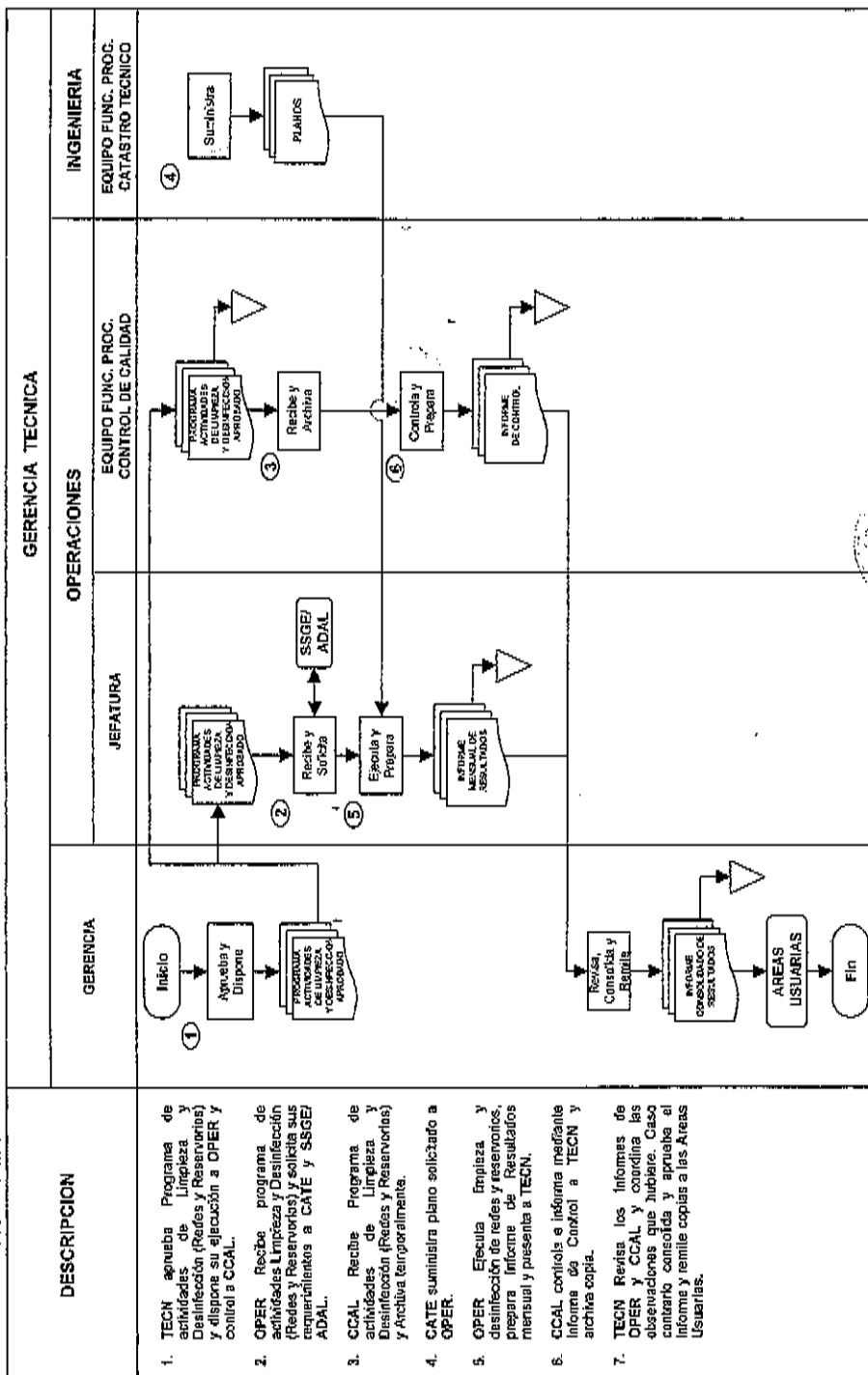


PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROGRAMA DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICOS E INDUSTRIALES 1/1



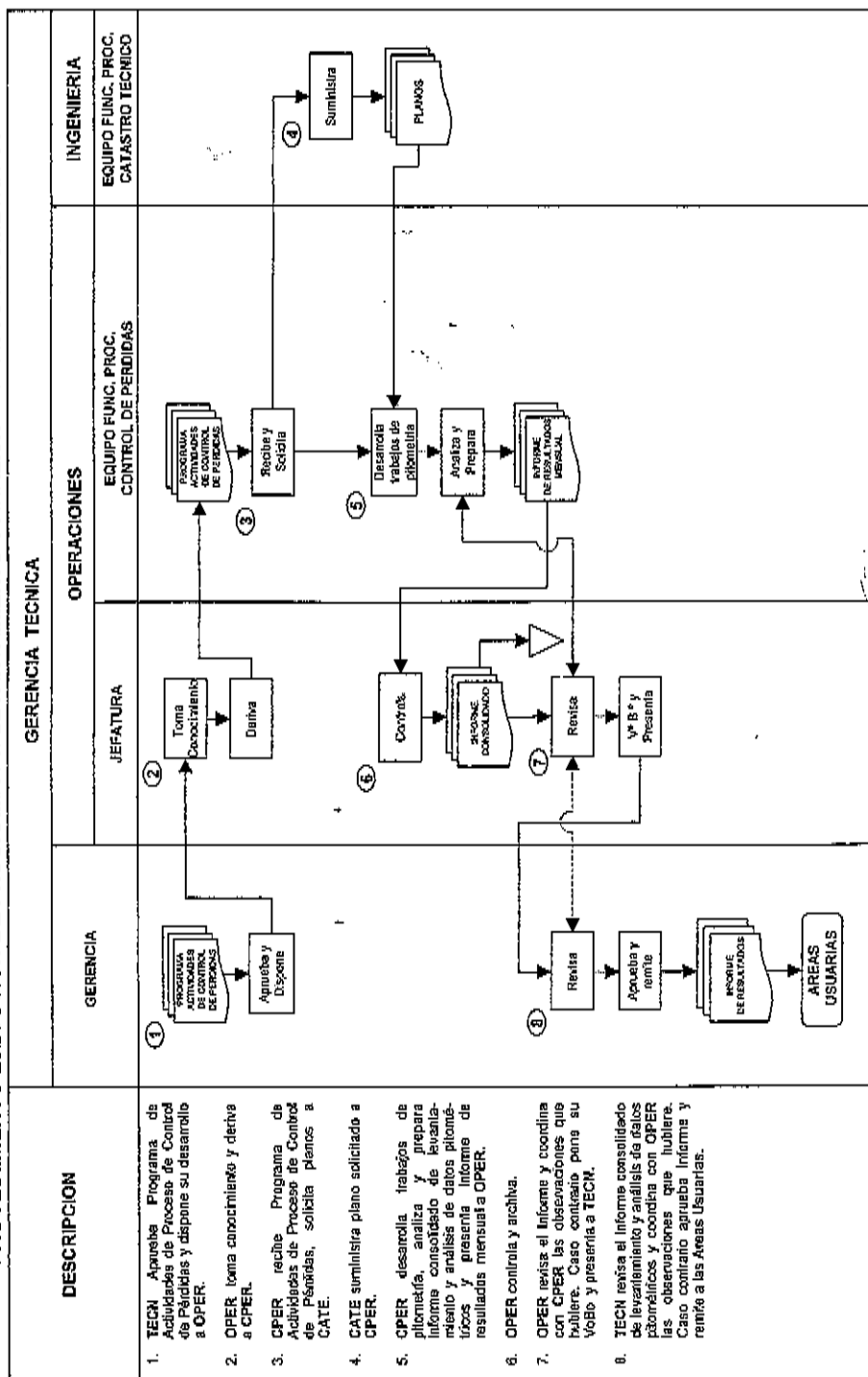
PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE REDES Y RESERVORIOS

1/1



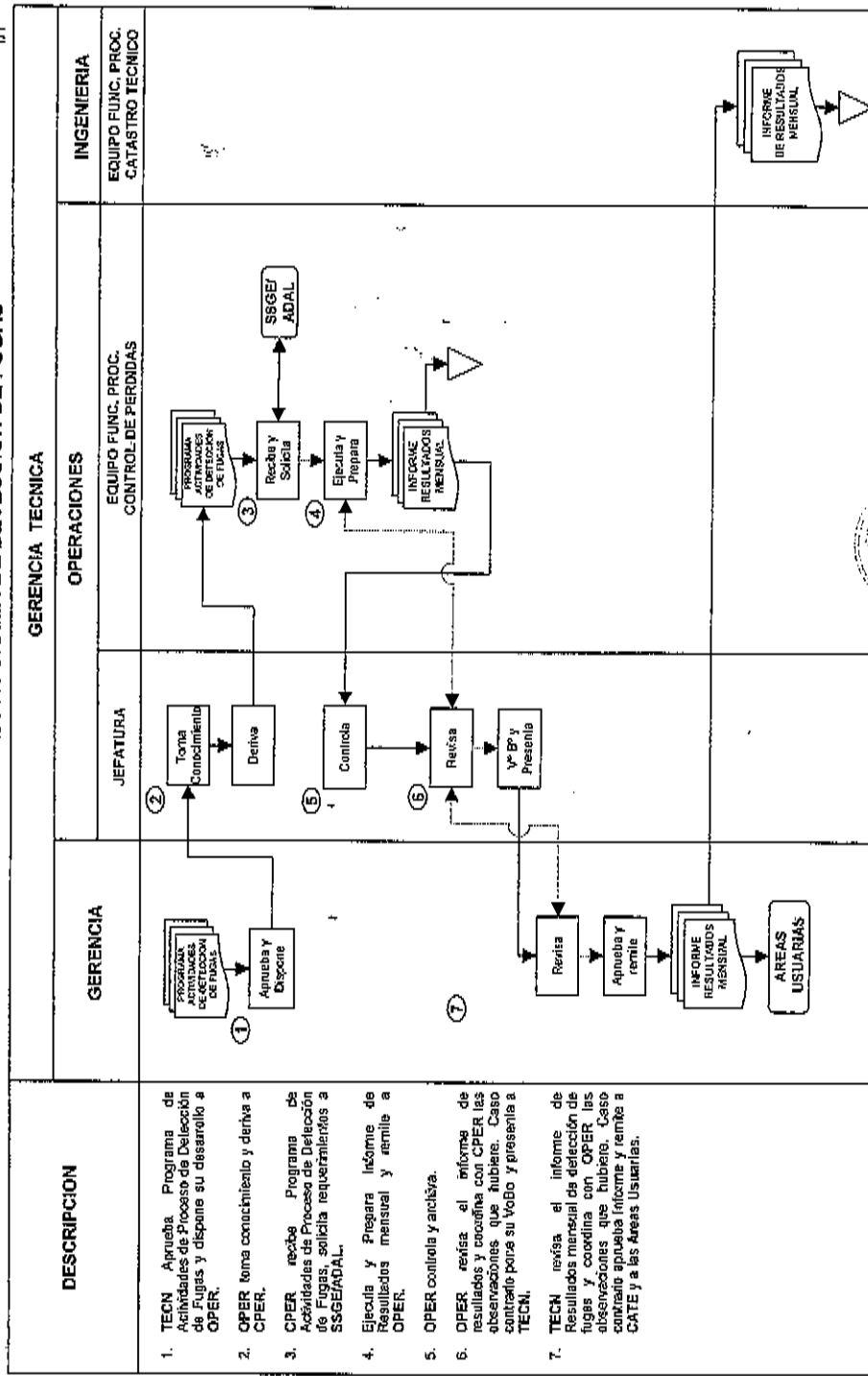
PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS PITOMETRICOS

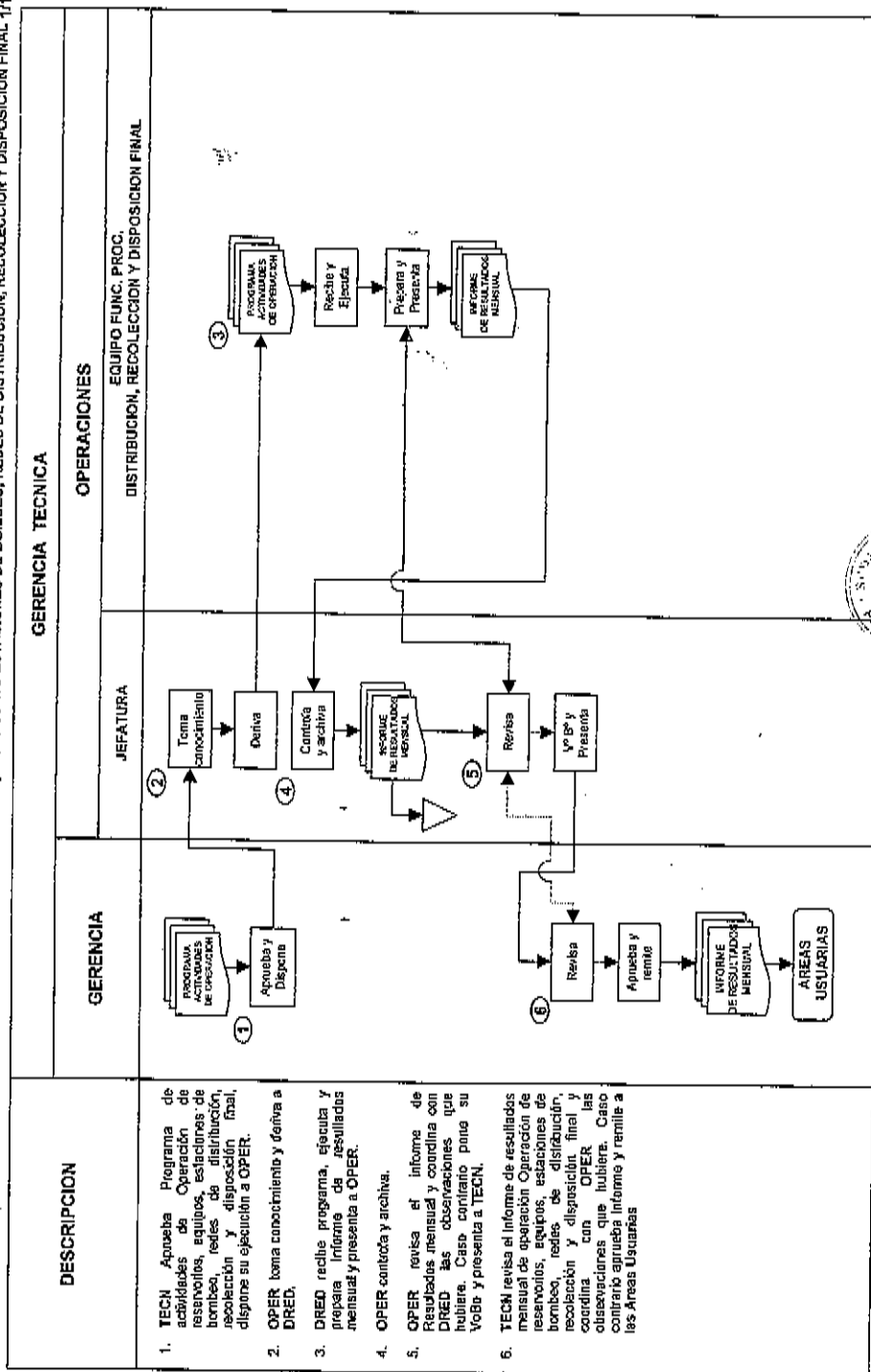
1/1

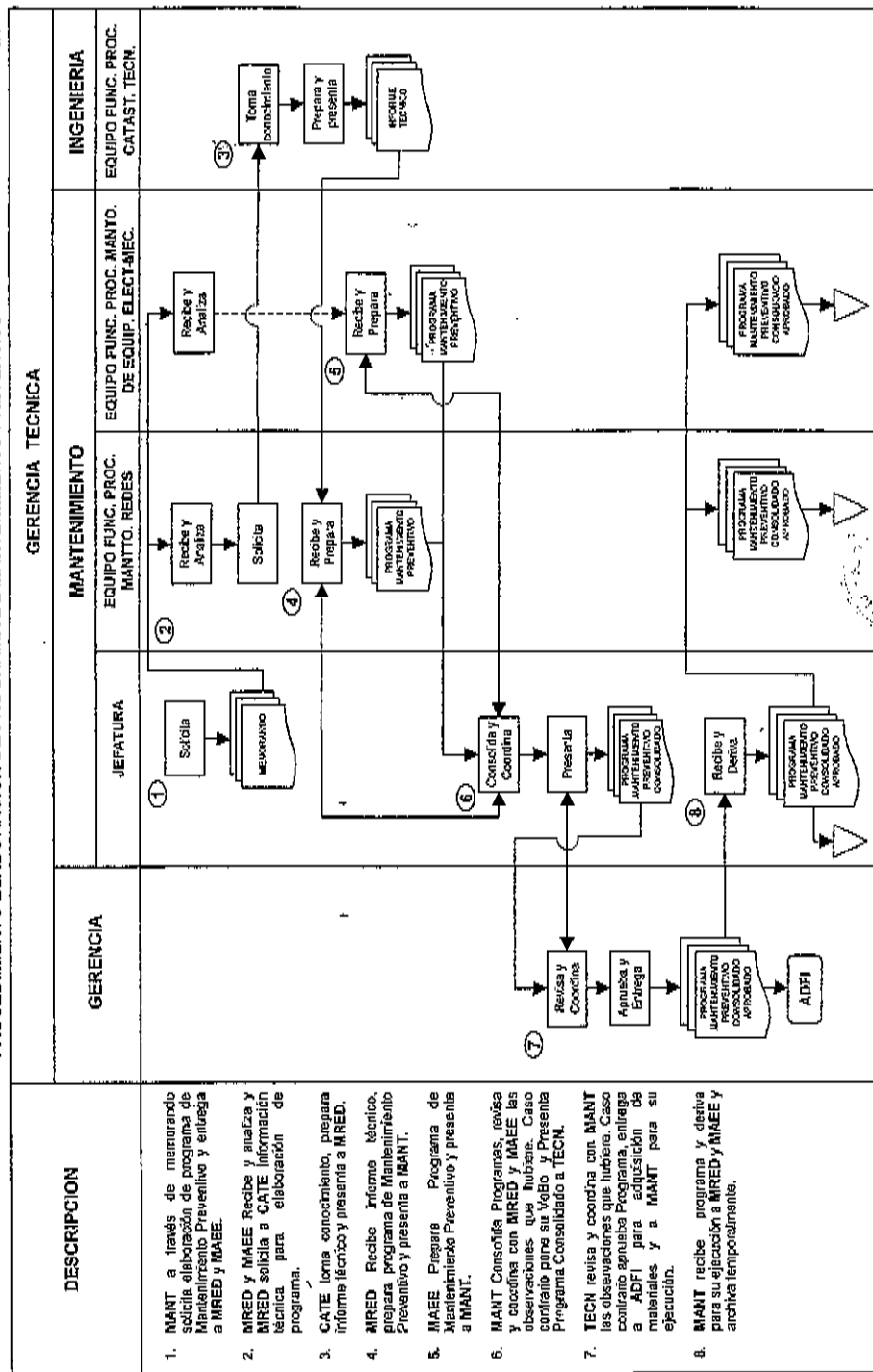


PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROGRAMA DE DETECCION DE FUGAS

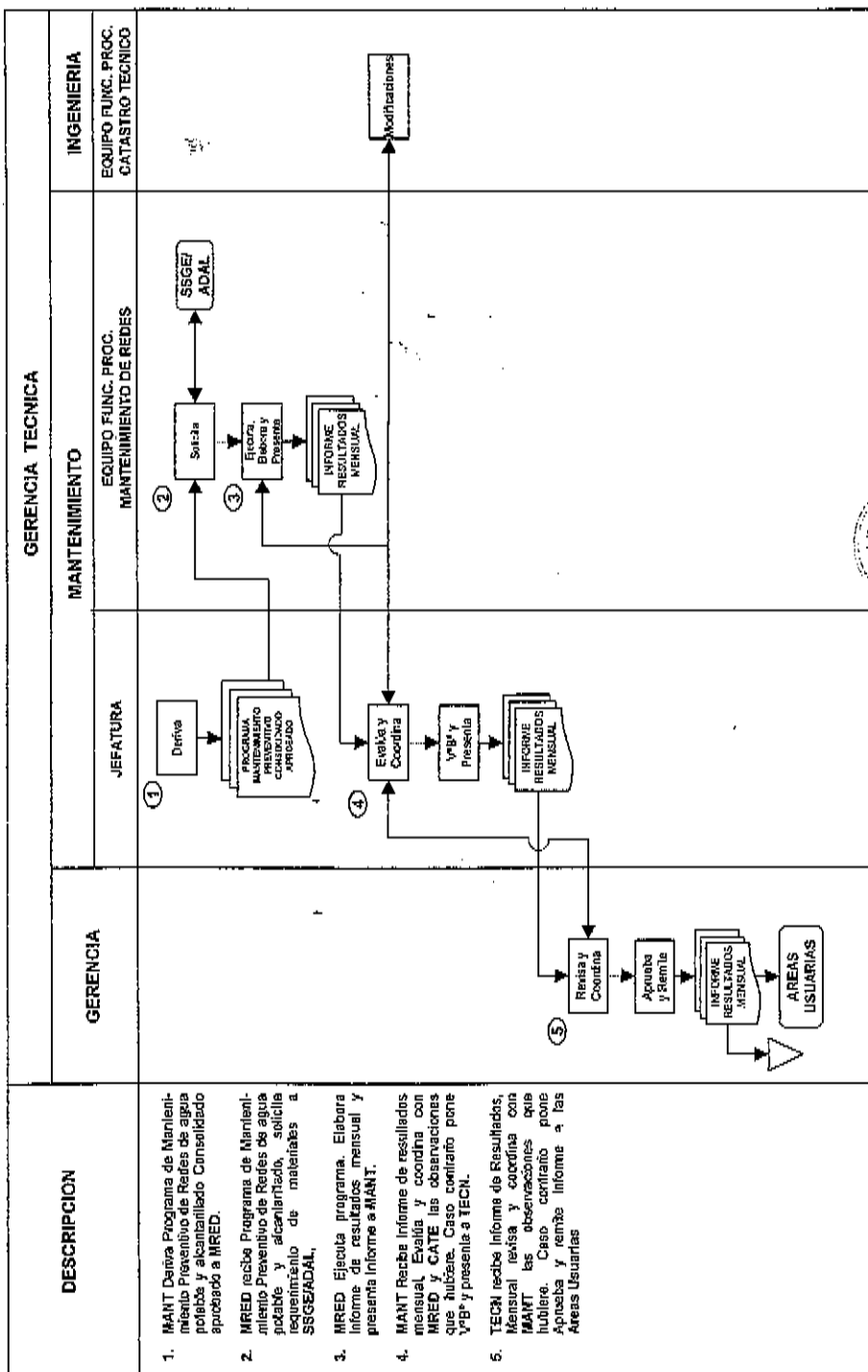
1/1





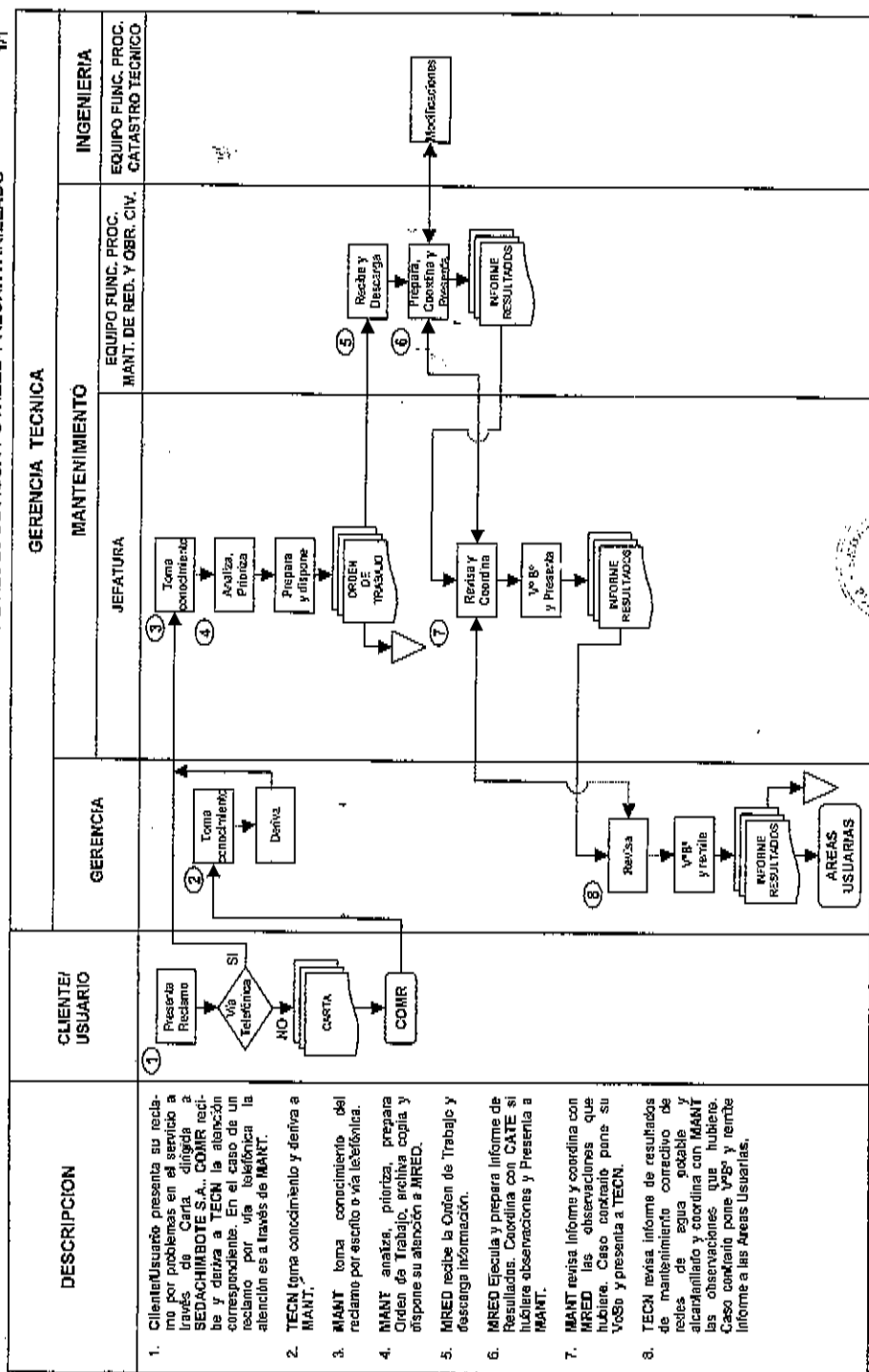


PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



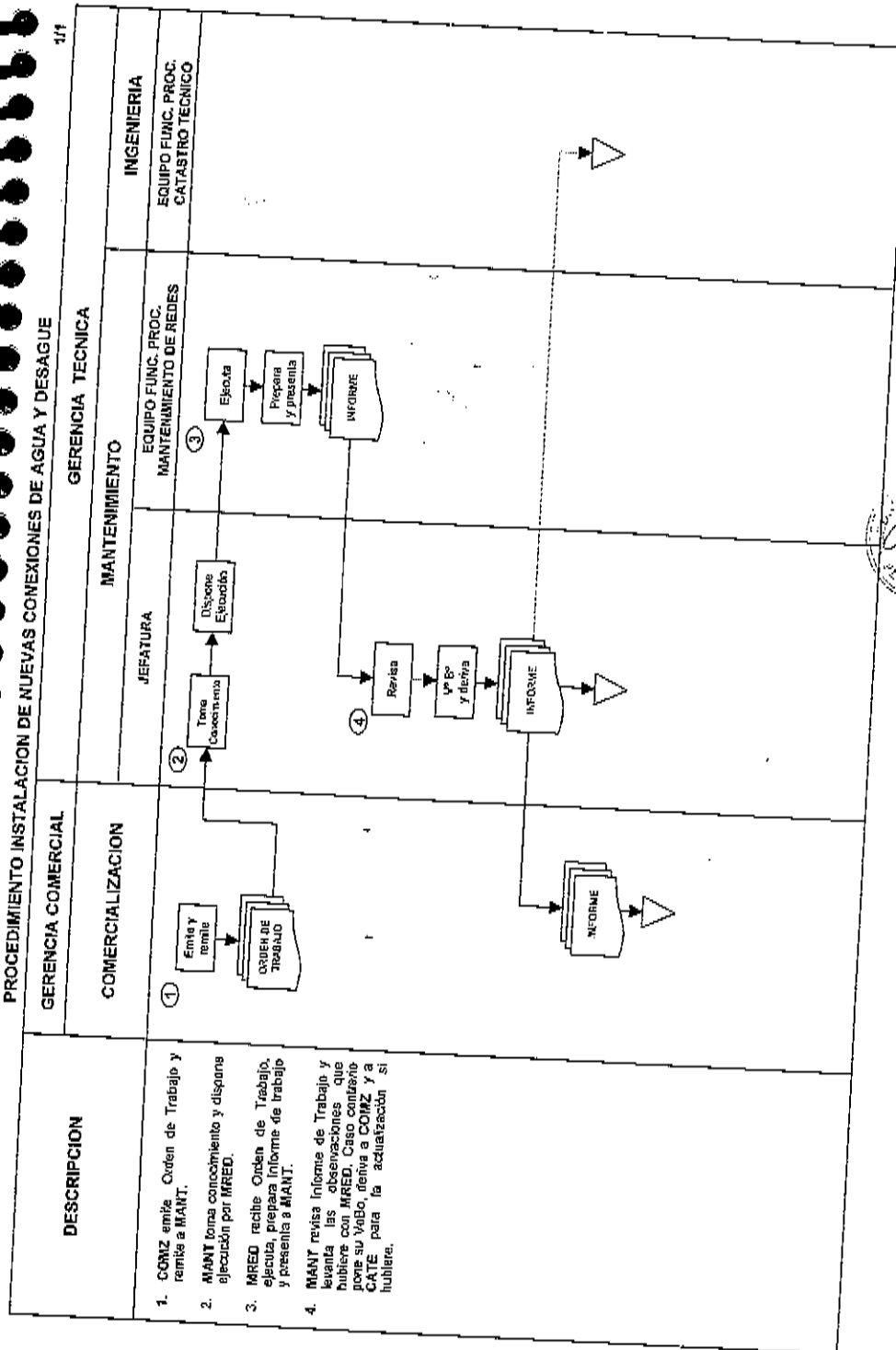
PROCEDIMIENTO EJECUCION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

171



PROCEDIMIENTO INSTALACION DE NUEVAS CONEXIONES DE AGUA Y DESAGUE

1/1





PROCEDIMIENTO EJECUCION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS

1/1

